

VISTOS MEMO N°686 DEL 23/12/2020 IDDOC N°3715962
 Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
53301908-0	EDIFICIO DON NATANIEL	120.000
MOTIVO	SUBSIDIO PAGO GASTOS COMUNES BENEFICIARIA: PATRICIA PAILAHUEQUE PAILAHUEQUE - RUT:12.681.152-7 DIRECCION:NATANIEL COX N°1439 D/204 T/B - EXPEDIENTE SOCIAL N°1948 ADJUNTOS SECC. 2da. 7948 DEL 18/12/2020 APORTE PANDEMIA COVID-19 MINISTERIO DEL INTERIOR. - * BENEFICIO SERÁ PAGADO EN EL MES DE ENERO DE 2021. mmf. (CIENTO VEINTE MIL PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301004	CTA. CTE. 61-91120-0 PROG. SEGURIDAD		120.000	53301908-0	
1140513067	Fondo Solidario II	120.000			

 SECRETARIO MUNICIPAL	UNIDAD REVISORADA DE SANTIAGO		 DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
	 FRANCISCO RIGUEZ	 JEFE	